

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3264**     *ROSA MARÍA FREIRÍA GARCÍA*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 43/2010 de este Juzgado de lo Social nº 3, seguido a instancia de Antonio Miguens Arca, contra la empresa Rosa María Freiría García, en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia, de fecha 10 de febrero de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 10.514,39 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008250-1